

provisión de plazas vacantes en los cuerpos y escolos de enseñanzas Medias y Artísticas dependientes de la Consejería.

Ante la Sala de lo Contencioso de la Audiencia Territorial de Sevilla y por el procedimiento a que se refiere la ley 62/1978 de 26 de diciembre de Protección Jurisdiccional de los Derechos Fundamentales de la Persona, se ha interpuesto por D. Pedro García Fernández recurso contencioso-administrativo número 2.849-D.F./87 contra la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 20 de octubre de 1987, por la que se convoca concurso de traslados para la provisión de plazas vacantes en los Cuerpos y Escalas de Enseñanzas Medias y Artísticas dependientes de la Consejería.

A requerimiento de la Sala de lo Contencioso de la Audiencia Territorial de Sevilla y en cumplimiento del párrafo segundo del artículo 8.2 de la Ley 62/1978 de 26 de diciembre, se publica la presente Resolución para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento poro que si lo estimasen conveniente a sus intereses puedan comparecer ante dicha Sala, asistidos por abogado y representados por procurador, en el plazo de cinco días.

Sevilla, 5 de febrero de 1988.

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 4 de febrero de 1988, de la Delegación Provincial de Cádiz, por lo que se anuncio subasto para la enajenación de 2 locales en el grupo El Polomar, en Sanlúcar de Barrameda (CA-30-IV/73) (PD. 135/88).

Esta Delegación Provincial, en virtud de las facultades que le confiere el Decreto 86/84 de 31 de abril, por el que se atribuyen funciones a los Delegados Provinciales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, anuncia subasta pública para la enajenación de 2 locales comerciales en el Grupo «El Palomar», en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Esta subasto pública se refiere a la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3º y 5º del Decreto 2186/1974, de 20 de julio, del Ministerio de la Vivienda de 2 locales de comercio, del Grupo «El Palomar», en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), que a continuación se relacionan con expresión de su superficie e importe tipo de subasta.

Local número: 13.

Superficie aproximada construida: 95,61 m².
Importe tipo pesetas: 1.912.200.

Local número: 16.

Superficie aproximada construida: 68,33 m².
Importe tipo pesetas: 1.366.600.

El importe del Impuesto sobre el Valor Añadido habrá de ingresarse con anterioridad a la firma del contrato.

Los locales se entregarán en el estado en que se encuentren en el momento de su adjudicación.

Todos los gastos que hayan de efectuarse en cuanto a instalaciones necesarias y obtención de las licencias preceptivas para la apertura de los locales serán de cuenta de los adjudicatarios.

La subasta se regirá por el Pliego de Cláusulas Administrativas aprobado por el Gabinete Jurídico de la Consejería de la Presiden-

cia, con fecha 11 de mayo de 1984, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, en Cádiz, Plaza de la Constitución, s/n.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a oquél en que se publique el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

El acto de la subasta tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, a no ser que fuese sábado, en cuyo caso se trasladaría al día laborable siguiente, en el Salón de Actos de la Residencia del Tiempo Libre de Cádiz, sita en la c/ General Muñoz Arenilla, s/n.

El importe de este anuncio será satisfecho proporcionalmente por los adjudicatarios.

Cádiz, 4 de febrero de 1988.- El Delegado, Alfonso López Almagro.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 4 de febrero de 1988, de la Delegación Provincial de Córdoba, por lo que se hace pública adjudicación definitiva de contratos de obras.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de Contratación Directa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 117 del Reglamento General de Contratación del Estado:

1. 1987, ampliación recinto y pista en el C.P. «Joaquín Teja Artigas» de Alcolea, adjudicado definitivamente el 29.12.87, a la empresa Cnes. Jurado y Manzano, S.A., por un importe de 8.780.191 ptas.

Córdoba, 4 de febrero de 1988.- El Delegado, José Valdivia Poyato.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cito (RAT. 12911) (148.270) (PP. 1224/87).

A los efectos prevenidos en el artículo 9. del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10. del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización

y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Medina Garvey, S.A.

Domicilio: Párroca Vicente Maya, 14. Pilas (Sevilla).

LINEA ELECTRICA

Origen: Línea La Mangada-Benacazón.

Final: C.T. Proyectado.

Términos municipales afectados: Benacazón.

Tipo: Aérea y Subterránea.
 Longitud en Km.: 0,396 y 0,220 m. D.C.
 Tensión de servicio: 15 KV.
 Conductores: Al-ac. 31,10 y cable aisl. seco 3 x 150 mm².
 Apoyos: Metálicos.
 Aisladores: Cadena.

ESTACION TRANSFORMADORA: C.T. - 1

Emplazamiento: Benacazón.
 Finalidad de la instalación: Mejora del suministro de energía.
 Tipo: Interior.
 Potencia: 315 KVA.
 Relación de transformación: 15.000 + 5%/230-133.
 Procedencia de los materiales: Nacionales.
 Presupuesto en Ptas.: 5.208.000.
 Referencia R.A.T.: 12.911.
 Expediente: 148.270.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 7 de diciembre de 1987.- El Delegado, José Luis Muñoz Martínez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (RAT. 12909) (148.267) (PP. 1258/87).

A los efectos prevenidos en el artículo 9. del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10. del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Medina Garvey, S.A.
 Domicilio: Párroco Vicente Moya, 14. Pilas (Sevilla).

LINEA ELECTRICA

Origen: Línea Aznalcázar-La Mangada.
 Final: Apoyo línea subterránea C.T. - 1.
 Términos municipales afectados: Benacazón.
 Tipo: Aérea.
 Longitud en Km.: 2,780.
 Tensión de servicio: 15 KV.
 Conductores: Al-ac. 54,6
 Apoyos: Metálicos.
 Aisladores: Cadena.
 Procedencia de los materiales: Nacionales.
 Presupuesto en Ptas.: 5.196.000.
 Referencia R.A.T.: 12.909.
 Expediente: 148.267.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 7 de diciembre de 1987.- El Delegado, José Luis Muñoz Martínez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (RAT. 12910) (148.269) (PP. 1225/87).

A los efectos prevenidos en el artículo 9. del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10. del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización

y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Medina Garvey, S.A.
 Domicilio: Párroco Vicente Moya, 14. Pilas (Sevilla).

LINEA ELECTRICA

Términos municipales afectados: Benacazón.

ESTACION TRANSFORMADORA: DE SECCIONAMIENTO

Emplazamiento: Benacazón.
 Finalidad de la instalación: Mejora del suministro en servicio público.
 Tipo: Interior.
 Procedencia de los materiales: Nacionales.
 Presupuesto en Ptas.: 1.583.000.
 Referencia R.A.T.: 12.910.
 Expediente: 148.269.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 9 de diciembre de 1987.- El Delegado, José Luis Muñoz Martínez.

CONSEJERIA DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación Andaluza de Criadores de Caballos de pura raza Árabe.

En cumplimiento del artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace pública que en este Consejo, a las 13 horas del día 3 de febrero de 1988, han sido depositados los estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación Andaluza de Criadores de Caballos de Pura Raza Árabe; cuyos ámbitos territorial y profesional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución, D. Luis Ybarra e Yborra, D. Angel Zamorano Corrales, D. Ignacio Rivero Ondovilla, D. Nicolás Domeca Ybarra, D. Gabriel Navarro Rincón y Srta. Isabela Von Sptepski-Doliwa.

Sevilla, 4 de febrero de 1988.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización sindical denominada: Federación de Sindicatos de Profesorado Estatal de Andalucía.

En cumplimiento del artículo 4 apartado 1, del Decreto 14/1986, de 5 de febrero, por el que se regula el régimen de depósito de estatutos de los sindicatos de trabajadores de Andalucía, en relación con el artículo 4º de la Ley Orgánica de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en ambos preceptos, se hace público que en este Consejo, a las 9 horas del día 4 de febrero de 1988, han sido depositados los estatutos de la organización sindical denominada: Federación de Sindicatos de Profesorado Estatal de Andalucía, cuyos ámbitos territorial y profesional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de trabajadores, siendo los firmantes del acta de constitución, D. Manuel Morilla Jarén y D. José Fuentes Gómez.

Sevilla, 5 de febrero de 1988.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.